

INE confía que Corte restablezca orden constitucional

Consejero presidente manifiesta que impugnarán el plan B de reforma electoral

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, expresó su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) restablezca el orden constitucional vulnerado por el plan B de la reforma electoral, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena.

Córdova Vianello confirmó que el instituto electoral y diversos actores políticos alistan los recursos que interpondrán ante el máximo tribunal del país para impugnar la modificación a leyes en materia electoral.

“La vía institucional es la única vía válida en democracia para dirimir controversias de este tipo, por lo que el INE habrá de agotar todas las instancias jurídicas a su alcance para garantizar la legalidad, inhibir los impactos negativos de estas reformas para nuestra democracia y para seguir per-

Ante SCJN, PAN apoya a instituto

● En defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y la democracia, este lunes el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, presenta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad contra reformas electorales del plan B impulsadas por el gobierno federal.

“Atacar al Poder Judicial, como lo hace López Obrador, pone de manifiesto que el populismo destructor busca convertirse en un régimen autoritario”, afirmó, y exigió al Ejecutivo que respete la Constitución, la autonomía y las decisiones de la Corte. ● Víctor Gamboa

mitiendo que México tenga en el futuro elecciones libres y auténticas”, enfatizó.

Para ello, detalló, consejeros, vocales y funcionarios del instituto han sostenido reuniones a fin de analizar las afectaciones en la organización de las elecciones y en el funcionamiento del andamiaje institucional electoral. ●



TOMADA DE TWITTER

Córdova confirmó que el INE y diversos actores políticos alistan los recursos que interpondrán ante el máximo tribunal del país.